



NÚMERO: GIA-01-2025

**ACTA DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVO
DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR**

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 10:00 hrs. del día 17 de enero de 2025, reunidos en la Sala de Juntas “ROBERTO OCHOA BAÑUELOS” de esta Dirección General del CECyTEBCS, ubicado en Golfo de California 190, Colonia El Conchalito de esta Ciudad. Se da inicio a la Reunión de Conformación del Grupo Interdisciplinario del CECyTEBCS en los términos del artículo 50 de la Ley General de Archivos, convocada por el Director General del Colegio Prof. Esteban Ojeda Ramírez, contando con su presencia, así como de Directores de Área, Subdirectores, Coordinación de Archivo, Jefes de Depto. Jurídico e Informática y los Titulares de Contraloría y Transparencia, quienes suscriben la presente acta, a efecto de constituir el citado grupo Interdisciplinario de Archivo del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur.

1.- Lista de asistencia

PRIMERO.- La Coordinadora de Archivos del CECyTEBCS procede a tomar lista de asistencia encontrándose presentes los CC. Directora de Planeación y Evaluación, Karla Zulema Gaxiola Gómez; Directora de Administración, Rosa Evelia Solorio Ramírez; Directora de Contabilidad, Ana Karen Lagarda Lara; Director de Vinculación, Imer Noé Osuna Cárdenas; Profr. Manuel Catalán Galván, Jefe de Docentes; en representación del Director Académico, Roberto Carlos Martínez Zavala; Subdirectora de Planeación, Lic. Cecilia Miranda Amador; Jefe de Departamento Jurídico, Golfredo Meza Cota; Jefe de Departamento de Informática, Daniel Carrillo Cortez; Titular de Contraloría, María Elena Castro Terrazas; Titular de Transparencia, Gabriela Murillo Castro y Coordinadora de Archivo, Angélica Flores Cabrera; acto seguido se declara Quórum legal para iniciar la presente Sesión, desahogándose así el primer punto del orden día.



2.-Aprobación del orden del día

La Coordinadora de Archivo da lectura al orden del día con los asuntos a tratar en la sesión para conformar el Grupo Interdisciplinario de Archivo del CECyTEBCS, y pregunta a los asistentes, si están de acuerdo con el orden, de ser así, solicita se sirvan los presentes a levantar la mano.

Orden del día

- 1.-Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
- 2.-Aprobación del orden del día.
- 3.-Palabras de bienvenida por el Director General de CECyTEBCS
- 4.-Exposición de motivos de la reunión por la Coordinadora de Archivos.
- 5.-Designación y toma de protesta de los integrantes del Grupo Interdisciplinario.
- 6.- Asuntos Generales.
- 7.- Firma del Acta de Integración y clausura de la sesión.

Pregunta a los asistentes, si están de acuerdo con el orden, de ser así, solicita a los presentes se sirvan a levantar la mano.

3.-La Coordinadora de archivo, sede el uso de la voz al Profr. Esteban Ojeda Ramírez, Director General de CECyTEBCS para que brinde las palabras de bienvenida.

Agradeciendo la presencia de todos, el Director del CECyTEBCS. Profesor Esteban Ojeda Ramírez. Manifestó que, la implementación de la Ley de Archivo en nuestro Colegio es un paso significativo para garantizar una gestión eficiente y transparente de los archivos Institucionales; enfatizó la importancia de conservar ordenadamente la documentación en un espacio apto y que esto proporcione la fácil localización de la información de cada una de las áreas que conforman la Institución; asimismo dar cabal cumplimiento a las normas que nos marca la Ley de Archivo. Exhorta a todos los presentes a dar su mejor esfuerzo para que desde sus respectivas responsabilidades coadyuven al logro de los objetivos.

4.- Exposición de motivos de la reunión

La Coordinadora de Archivo Lic. Angélica Flores Cabrera, hace uso de la voz para exponer a los presentes los motivos de la reunión.



Exposición de Motivos

Antecedentes.

Se expone que para la organización de los Archivos en las Instituciones Gubernamentales fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 2018 la Ley General de Archivo, de orden público y de observancia general en todo el Territorio Nacional; así como en el Estado de Baja California Sur, fue publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de B.C.S. La Ley de Archivos para el Estado de Baja California Sur, el 31 de enero de 2023. Donde se establece que la presente Ley es de orden público y de observancia general en todo el Territorio del Estado de Baja California Sur.

Obligaciones del Sujeto Obligado

- Cada sujeto obligado es responsable de organizar y conservar sus archivos.
- Los servidores públicos serán responsables en lo individual de sus documentos.
- Los documentos generados por los servidores públicos, por ningún concepto serán de su propiedad.

Ley General de Archivo

El Artículo 50 de la Ley General de Archivo establece que para cada Sujeto Obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma Institución, integrado por los titulares de las siguientes áreas:

- Jurídica
- Planeación
- Coordinación de Archivo
- Tecnologías de la Información
- Unidad de Transparencia
- Órgano Interno de Control
- Unidades Administrativas

Funciones del grupo interdisciplinario

El grupo interdisciplinario tiene por objeto coadyuvar en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental, con la finalidad de conformar el Catálogo de Disposición Documental basado en el Artículo 50 de la Ley General de Archivo.



Propósito de la ley general de archivo

Promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que poseen los sujetos obligados, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional.

5.-Designación y toma de protesta de los integrantes del Grupo Interdisciplinario

La Coordinadora de Archivo, sede el uso de la voz al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California Sur, Prof. Esteban Ojeda Ramírez como sujeto obligado, para que manifieste que una vez que los aquí presentes tienen conocimiento de la exposición de motivos de la reunión, quienes integrarán de acuerdo a la Ley General de Archivo El Grupo Interdisciplinario, se proceda a tomar la protesta, quedando integrado como sigue.

NO.	NOMBRE	CARGO
1	PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ	DIRECTOR GENERAL
2	LIC. KARLA ZULEMA GAXIOLA GÓMEZ	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
3	LIC. ROSA EVELIA SOLORIO RAMÍREZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
4	LIC. ANA KAREN LAGARDA LARA	DIRECTORA DE CONTABILIDAD
5	LIC. IMER NOÉ OSUNA CÁRDENAS	DIRECTOR DE VINCULACIÓN
6	PROFR. MANUEL CATALÁN GALVÁN	JEFE DE DEPTO. DE DOCENTES
7	LIC. ANGÉLICA FLORES CABRERA	COORDINADORA DE ARCHIVO
8	LIC. CECILIA MIRANDA AMADOR	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN
9	LIC. MARÍA ELENA CASTRO TERAZAS	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
10	LIC. GOLFREDO MEZA COTA	JEFE DE DEPTO. JURÍDICO
11	ING. DANIEL CARRILLO CORTEZ	JEFE DE DEPTO. INFORMÁTICA
12	LIC. GABRIELA MURILLO CASTRO	TITULAR DE TRANSPARENCIA

6.- Asuntos Generales

Se somete a consideración se manifieste algún asunto a tratar.

La mayoría de los presentes tomaron la palabra para comentar sobre la importancia de organizar la documentación que genera cada una de las áreas



y que estarán atentos a las indicaciones que se comuniquen para atender el tema de la organización de Archivos.

La Coordinadora de Archivo, propone al Grupo Interdisciplinario, el cambio de nombre de este grupo a “COMITÉ DE ARCHIVO”, con la finalidad de que en lo sucesivo cuando se trate de mencionarlo para la actividad que se requiera, se cite como Comité de Archivo, haciendo este nombre más fácil de ubicar para cualquier persona que esté relacionada con Archivos, votando todos a favor de la propuesta.

7.- Firma del Acta de Integración de la sesión

No habiendo otro asunto más que tratar y habiéndose desahogado a cabalidad cada uno de los puntos señalados en el orden de día, el Director General Profesor Esteban Ojeda Ramírez declara formalmente clausurada la sesión de Integración del Grupo Interdisciplinario de Archivo, ahora Comité de Archivo, siendo las 12:15 hrs. del mismo día en que se dio inicio, cumpliendo así con el punto siete del orden de día, procediendo los miembros que conforman el Comité de Archivo, a firmar el Acta de integración con el fin de dotarla de absoluta validez.

COMITÉ DE ARCHIVO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

NO.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	PROFR. ESTEBAN OJEDA RAMÍREZ	DIRECTOR GENERAL	
2	LIC. KARLA ZULEMA GAXIOLA GÓMEZ	DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	
3	LIC. ROSA EVELIA SOLORIO RAMÍREZ	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	
4	LIC. ANA KAREN LAGARDA LARA	DIRECTORA DE CONTABILIDAD	
5	LIC. IMER NOÉ OSUNA CÁRDENAS	DIRECTOR DE VINCULACIÓN	



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Secretaría de
Educación Pública
Gobierno de Baja California Sur



6	PROFR. MANUEL CATALÁN GALVÁN	JEFE DE DEPTO. DOCENTES CECYTE	
7	LIC. ANGÉLICA FLORES CABRERA	COORDINADORA DE ARCHIVO	
8	LIC. CECILIA MIRANDA AMADOR	SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN	
8	LIC. MARÍA ELENA CASTRO TERAZAS	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
9	LIC. GOLFREDO MEZA COTA	JEFE DEPTO. JURÍDICO	
10	ING DANIEL CARRILLO CORTEZ	JEFE DEPTO. INFORMÁTICA	
11	LIC. GABRIELA MURILLO CASTRO	TITULAR DE TRANSPARENCIA	

La Paz, BCS, a 17 de Enero de 2025.